

Comisión de Publicaciones

Presidente

MSc. Jairo Chávez Rosero

La Comisión de Publicaciones de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, realiza la recepción, estudio y publicación de las obras inéditas que han realizado los compañeros docentes, administrativos y estudiantes de la Institución Superior.

La presente Comisión funciona bajo un Reglamento aprobado por el Consejo Superior Universitario con resolución N° 043 – CSUP- 2011 de fecha 3 de marzo del 2011. Garantizado a todos los autores el aseguramiento de sus obras a través de la obtención de ISBN en el caso de libros y de ISSN en las revistas; además las obras han sido registradas en el Instituto de Propiedad Intelectual (IEPI), otorgando a la universidad el derecho de las obras presentadas con el aporte intelectual de sus autores.

La Comisión de Publicaciones mantiene entre sus fines y objetivos los siguientes:

1. Coordinar y reglamentar propuestas de trabajos a publicarse en el ámbito investigativo, científico, cultural, literario y de producción intelectual de docentes, estudiantes y demás funcionarios de la Institución.
2. Contribuir a la sociedad con un conocimiento nuevo y actual a través de información constante y objetiva.
3. Incrementar el nivel educativo de las personas.
4. Mantener actualidad en asuntos de interés público social y de otra índole de vital importancia para el desarrollo de la comunidad local, provincial y nacional.
5. Generar espacios de discusión pública sobre cuestiones de interés general.

Son funciones de la Comisión de Publicaciones:

- Fortalecer la promoción e inserción de artículos indexados al campo científico a través de la recopilación y promoción de la cultura investigativa de los involucrados universitarios.
- Incentivar al personal de la Universidad para el desarrollo de trabajos y propuestas investigativas, culturales, científicas y ambientales que conlleven a la publicación de las mismas.
- Promover la divulgación de las obras de la ciencia y la cultura nacional, en la medida en que éstas contribuyan al desarrollo cultural de la provincia, zona de integración y el país, lo cual debe lograrse por medio de la edición de libros, revistas, periódicos y otras publicaciones.

- Propiciar la elaboración de textos de carácter científico referidos a las áreas prioritarias determinadas en el Plan Estratégico de la Universidad.
- Cumplir con los requisitos de congregar fuentes de información fidedigna en libros correctamente editados y con calidad de impresión.
- Administrar el fondo de publicaciones determinado por el Consejo Superior Universitario Politécnico para el período académico correspondiente.
- Organizar la distribución y reproducción de textos mediante la relación con otras editoriales y distribuidoras de libros, tanto nacionales como de otros países.
- Aprobar y difundir guías que contengan elementos de diseño metodológico para la correcta presentación de obras a publicarse.

Listado de Publicaciones 2011

[issuu width=550 height=262 backgroundColor=%23222222
documentId=121123201541-15c07742c3af45f583fd63c19daf0fc0

name=comisi_n_de_publicaciones username=upec tag=2011 unit=px v=2]